

# RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

## I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

## II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
  - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
  - Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
  - Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
  - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
  - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
  - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno

## III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta información puede ser difundida en la página Web de VOTOINFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

### • DIMENSIÓN SOCIAL

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1	12,8 % de la población de surquillo en condición de pobreza	Reducir la pobreza promoviendo el desarrollo de las capacidades humanas	Disminuir la población en condiciones de pobreza a 9.8%
2	Baja calidad servicios educativos	Elevar la calidad de servicios de educación	Lograr incrementar 15 % en comprensión lectora 10% en razonamiento matemático

### • DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1	Alta congestión vehicular	Elevar la inversión pública dirigida a mejorar la transitabilidad en el distrito	Reducir en 30% el tiempo promedio de viaje en minutos
2	Comercio informal	Promover la formalización	Reducir en 30% de comercio informal

### • DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1	Reducida área verde por habitante	Impulsar métodos innovadores de expansión de áreas verdes	Aumento de un 5% de área verde por habitante
2	Existencia de viviendas precarias	Identificación de viviendas vulnerables ante riesgo de desastres	Brindar asesoría técnica al 100% de viviendas con alto grado de vulnerabilidad
3	Escasa cultura ambiental	Promover la cultura ambiental	Distrito al 60 % en conciencia y cultura ambiental

- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1	Gestión administrativa municipal insatisfactoria	<b>Impulsar la implementación de una norma de sistema de gestión de calidad ISO 9001</b>	<b>DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO PILOTO DE ISO 9001</b>
2	Incumplimiento de la ejecución de los acuerdos del presupuesto participativo y además eventos de participación vecinal	<b>FORTALECER A LOS ACTORES DE PARTICIPACION VECINAL</b>	<b>CUMPLIMIENTOS AL 100%DE LA EJECUCION DE LOS ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>